



Exp. 3628/2023

ACTA n.º 2 DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DEL PUESTO DE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL ADM-12, ADSCRITO A LA OFICINA DE REGISTRO I ATENCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MURO DE ALCOY

En Muro de Alcoy, siendo las 13:02 horas del día 19 de junio de 2024, se reúne la Comisión de Valoración en las dependencias municipales del Ayuntamiento, Placeta Molina, n.º 4.

Presidenta: M.^a Luz Pastor Fullana
Secretario: Manuel Ignacio Alfonso Delgado
Vocal 1: Marcos Vilaplana Calbo
Vocal 2: Luís Manuel Cascant Cortés
Vocal 3: Teresa de Jesús Galdón Cloquell

Al existir quórum suficiente se da por constituida la misma.

PRIMERO.- La Comisión de Valoración, de conformidad con lo dispuesto en las bases octava y novena, el día 3 de mayo de 2024, acordó adjudicar provisionalmente el puesto al único concursante Sr. **Pedro Gómez García**, así como publicar la propuesta de adjudicación de esta Comisión de Valoración en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, concediéndose un plazo de diez días hábiles para que el concursante pueda efectuar las reclamaciones que estime pertinentes en relación con la baremación.

SEGUNDO.- Transcurrido dicho plazo (del 8 al 21 de mayo de 2024) sin que se haya presentado reclamación alguna, la Comisión de Valoración acuerda, que los resultados definitivos de la fase de concurso son:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
PEDRO GÓMEZ GARCÍA	***5288**	35,50

TERCERO.- La Comisión de Valoración, de conformidad con lo dispuesto en la base novena, acuerda elevar a la Alcaldía-Presidencia la propuesta de adjudicación definitiva a favor del Sr. Pedro Gómez García, no realizándose relación complementaria por no existir candidatos/as.

CUARTO.- Publicar la propuesta de adjudicación de esta Comisión de Valoración en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web www.vilademuro.net

Por último, se da por finalizada la sesión siendo las 13:19 horas del día 19 de junio de 2024, de lo que yo, el Secretario de la Comisión de Valoración CERTIFICO y, en prueba de conformidad, se firma electrónicamente el acta por el conjunto de miembros de la Comisión enunciado en el encabezamiento.

(firmado digitalmente al margen)



